ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE SARRACÍN, EL DÍA 12-09-2012

Asisten:

Alcalde:

D. Fortunato Ortega de la Fuente

Concejales:

D. Fidel Martín Miguel

D. Baltasar Navarrete Donoso

Dña. Mª Elena Rodrigo Fernández

D. Antonio Villaverde Nebreda

(Ausente)

Dña. Mª del Carmen Santamaría

Vicario

Secretaria: Dña. Ana I. Ruiz Alonso

En Sarracín a 12 de septiembre, siendo las 20,00 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión ordinaria.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia.

1.- Toma posesión

Recibida la documentación de la Junta Electoral Central se procede a la toma de posesión del nuevo concejal D. Jesús Ángel Merinero Alegre, el cual promete cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sarracín con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma fundamental del Estado.

2.- Dar cuenta del nombramiento de depositario.

Se nombra como depositario a D. Jesús Ángel Merinero Alegre en sustitución de D. José Javier Barrio Rodrigo.

3.- Escrito presentados.

3.1. Doña María Begoña Fernández García en nombre propio y en representación de sus hermanos ha presentado un escrito:

En el que **manifiesta** que son dueños de la finca con referencia catastral 2690502VM4729S0001PX situada en la calle Retorto nº 13 y que la situación catastral de la citada finca, no coincide con la realidad física de la misma por lo que ha encargado una medición al arquitecto D, José Manuel Alarcia López que adjunta.

En el que **solicita** a este Ayuntamiento que proceda a certificar que los 43,26 m2 de patio que figuran en la medición no son de titularidad municipal y que corresponden a la finca de referencia catastral 2690502VM4729S0001PX situada en la calle Retorto nº 13.

De acuerdo con los antecedentes que obran en el Ayuntamiento y de conformidad con los informes técnico y jurídico de los que se enviará copia a los interesados la zona reclamada siempre ha sido de dominio público.

Se procede a la votación: Se le deniega, por unanimidad de los asistentes, en base a los argumentos establecidos en los informes técnico y jurídico que se le adjuntan.

4.- Comunicación de la Alcaldía.

- **4.1.** A mediados de Octubre finaliza el contrato de Jesús Antonio Fernández Alija y como ahora empieza el otoño estimamos que es conveniente prorrogárselo hasta finales de Noviembre.
- **4.2.** Avería en la red de distribución de aguas: Una de las bombas superficiales que bombea el agua del depósito pequeño al grande se averió, el sistema se dejo en funcionamiento con una sola bomba y se llevó a arreglar. Vistas las circunstancias actuales, que todo se compra por catálogo, y que cuando se necesita una pieza es necesario pedírselo a la fábrica con el tiempo que esto conlleva, se ha comprado una bomba de repuesto y así mismo se ha adquirido otra bomba para el sondeo.
- **4.3.** En el pleno celebrado el día 25-07-2012 se entregó copia al Grupo del Partido Popular del Informe emitido por D. Damián González Diez relacionado con la posibilidad de conceder bonificaciones, exenciones o subvenciones en el IBI, para los propietarios de suelo clasificados como urbanizables en el PGOU de Sarracín
- **4.4** Con fecha 25-07-2012 se entrega copia al grupo popular del escrito que con fecha de registro 27-03-2012 se presentó en la Demarcación de Carreteras referente a la documentación solicitada para emitir informe favorable a los sectores S-1 y S-2 del PGOU de Sarracín, así como dos CD donde se encuentra toda la documentación presentada.
- **4.5.** Se entrega copia al grupo popular del estudio económico financiero en el que se ha fundamentado para la modificación de la Ordenanza Reguladora del servicio de suministro de agua a domicilio.
- **4.6.** Las Actas de los Plenos de esta legislatura, están colgadas en la página web del Ayuntamiento, el camino a seguir para visualizarlas es el siguiente:

www.sarracín.es

Ayuntamiento

Tablón de anuncios.

Se seguirán colocando en el Tablón de Anuncios de la entrada al Ayuntamiento, en estos momentos está ocupada por el Pliego de la Cantina.

5.- Cambio de titularidad

Por D. Octavio Higuera Burlamaqui con DNI 72061381-N presenta escrito de solicitud para el cambio de titularidad del Hostal Dikens, se adjunta contrato de fecha 13-08-2012, desea cambio de licencia de apertura del negocio denominado Hostal Dikens que estaba a nombre de D. Alvaro Cobo Cobo pase a nombre de Octavio HIGUERA BURLAMAQUI.

Se procede a la votación: Se aprueba, por unanimidad de los asistentes.

6.- Ruegos y preguntas.

6.1- Dña. Elena Rodrigo Fernández pregunta al Sr. Alcalde si ha ido al Catastro para hablar con el Gerente.

El Sr. Alcalde le contesta que ha estado de vacaciones y cuando volvió fue hablar con él pero estaba de vacaciones.

6.2- Dña. Elena Rodrigo hace constar que Caixa Bank ya está operativa, por ello deben solicitar una reunión con ellos, el Ayuntamiento y el abogado D. Damián González.

El Sr. Alcalde le contesta que en la reunión que tuvo en el mes de junio con Banca Cívica ya quedaron que ahora en septiembre-octubre se volvería a reunir pero ya con Caixa Bank.

6.3-Dña Elena Rodrigo pregunta ¿Cree Ud. Sr. Alcalde, que este Plan urbanístico de 600 Has se llevará a cabo algún día? Si opina que si, ¿Cuál cree Ud. que es el plazo?

El Sr. Alcalde contesta que habrá que remontar la situación actual.

6.4. D^a Elena Rodrigo Fernández pregunta al Sr. Alcalde: ¿qué tipo impositivo de IBI había pagado en el año 2012?

El Sr. Alcalde contesta que el 0,15% como todos los vecinos.

D^a Elena Rodrigo Fernández manifiesta que no y para demostrarlo presenta dos documentos que se adjuntan: "Documentos duplicados de los recibos originales que informan además de la situación y estado de la deuda conforme a la información que a la fecha de hoy suministra la aplicación informática del Servicio de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial. Y para que así conste, se emite el presente a petición del interesado. Burgos a 07 de agosto de 2012", uno a nombre de D. Fortunato Ortega de la Fuente, Alcalde de este municipio, y otro a nombre de D^a M. Carmen Quintana Mariscal, esposa de D. Baltasar Navarrete Donoso, concejal de este municipio.

Leído el encabezamiento de los documentos en los que se señala que cada documento se "emite a petición del interesado" el Sr. Alcalde pregunta a Dª. Mª Carmen Quintana Mariscal que se encontraba en el Salón de Plenos si había solicitado el documento a su nombre en la Sección de Recaudación de la Diputación de Burgos, a lo que contestó que no, y el Sr. Alcalde así mismo señala que él tampoco ha solicitado el documento que va a su nombre. Ante esta situación el Sr. Alcalde pidió a Dª. Elena Rodrigo Fernández que

depositara los documentos como parte de la documentación del Pleno a lo que accedió. El Sr. Alcalde manifiesta que conste en el Acta esta circunstancia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, cuando son las 20,55 horas, del día de la fecha, que como Secretaria, certifico.